

Intervención del diputado Alejandro Bravo Abarca, con una Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alejandro Bravo Abarca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, a la Sedatu y a la Secretaria de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, para que a la brevedad, destinen los recursos económicos que concreten la reparación de las destrucciones no atendidas provocadas por los huracanes “Otis” y “John”; y, se atiendan de inmediato aquellas causadas por el huracán “Erick”, consignando los recursos extraordinarios necesarios.

El presidente:

En desahogo del inciso “k” del Orden del Día se concede el uso de la palabra, al diputado Alejandro Bravo Abarca hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Compañeras diputadas y diputados, el que suscribe, Alejandro Bravo Abarca, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, de la

Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que se me confieren.

Me permito presentar a la consideración de la Plenaria, una propuesta de Acuerdo Parlamentario con los siguientes considerandos

Como es de conocimiento general, hemos iniciado la temporada de lluvias y de acuerdo a los pronósticos meteorológicos, indica que será una

temporada de mucha lluvia, en particular para el Estado de Guerrero.

Hemos ya vivido el primer Huracán llamado “Erick” al cual de manera muy puntual se le dio seguimiento con anticipación y responsabilidad, prevención que ayudó mucho para evitar tantos daños, sin embargo, a los fenómenos naturales, particularmente los huracanes, se les puede dar seguimiento, pero no determinar a ciencia cierta las afectaciones que causarán.

El Estado de Guerrero aún sufre los estragos ocasionados por los Huracanes Otis y John, los cuales dejaron daños considerables en nuestra Entidad y desafortunadamente, ya vivimos y tenemos nuevos fenómenos que flagelan y azotan nuestra querida tierra.

Es por ello que nos sumamos al pronunciamiento que hicieron los Senadores del PRI, desde esa Tribuna, para pedir una adecuación presupuestal al Gobierno Federal

para atender los daños ocasionados por el Huracán Erick y de las lluvias que se han tenido en diversas regiones del Estado de Guerrero.

Por estas razones y en el seguimiento de las acciones de prevención que nuestras autoridades han iniciado, consideramos que es importante que las Secretarías Hacienda y Crédito Público, SEDATU y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, realicen los estudios y análisis necesarios para destinar los recursos económicos extraordinarios y que también se atiendan las destrucciones no reparadas de los huracanes de años anteriores.

Pudiendo señalar particularmente el puente de Bajos de Balsamar, en el Municipio de Tecpan de Galeana, el cual está a punto de colapsarse también tenemos lo que es Viaducto Diamante y también el Libramiento de Tixtla que se encuentra verdaderamente afectados y en este sentido nosotros lo que estaríamos pidiendo que en cuanto no se puedan

arreglar dichas vías se suspenda el cobro del peaje que se da en esos dos puntos.

En el municipio de Coyuca tenemos también nuevos socavones, tenemos también afectaciones en los Municipios de la Montaña por ello estamos solicitando sean atendidos estos por el Gobierno federal ya que se trata principalmente de carreteras federales, salvo el Libramiento y el Viaducto que están a cargo del Gobierno del Estado.

Igualmente pues es ineludible atender de manera prioritaria los daños que este último huracán Erick provoco en la región de Costa Chica, En San Nicolás, Cuaji, Ometepec así como los Municipios de la Montaña que ya señale.

Se tiene un pronóstico que en el 2025, en el océano pacifico se pueden dar de tres a cuatro huracanes entre categorías de tres, cuatro y cinco.

En la medida de lo posible se tiene que atender los daños ya causados que son predecibles y no han sido atendidos, y eso contempla la infraestructura carretera local, por ello la urgencia de que se pueda tener la atención a lo que ya está afectado.

Quiero expresar que hago un reconocimiento que ya se hizo desde la Tribuna, por compañeras diputadas, diputados a la Comisión Federal de Electricidad que en tiempo y forma fuimos testigos de los convoyes que vimos llegar antes de la llegada del huracán Erick, y de la SEDENA así como de la Marina, La Guarda Nacional

Pero también vimos las acciones del Gobierno del Estado y por supuesto que también de la gran mayoría de los gobiernos del municipio con estas acciones se ayudó a la población para que los daños no fueran catastróficos por ello lo supuesto y con la finalidad de que se analice se discuta y en su caso se apruebe por parte del Pleno de este Honorable

Congreso pongo a su consideración la siguiente propuesta.

Acuerdo Parlamentario único.

La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal y a la Secretaría del Bienestar, para que a la brevedad adecuen el recurso económico que concreten la reparación de las destrucciones no atendidas provocadas por los huracanes Otis y John y se atiendan de inmediato aquellas causadas por el huracán Erick, consignando los recursos extraordinarios necesarios.

TRANSITORIOS:

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, a la SEDATU, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal y a la Secretaría del Bienestar, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en la página electrónica del Congreso del Estado, para conocimiento general.

He concluido, muchas gracias.

Versión Íntegra.

PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO

**C. Dip. Jesús Parra García,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Guerrero
Presente**

El que suscribe, **Diputado Alejandro Bravo Abarca, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23, fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar a la consideración de la Plenaria, una **propuesta de Acuerdo Parlamentario**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Como es de conocimiento general, hemos iniciado la temporada de lluvias y de acuerdo a los pronósticos meteorológicos, indica que será una temporada de mucha lluvia, en particular para el Estado de Guerrero.

Hemos ya vivido el primer Huracán llamado "Erick" al cual de manera muy puntual se le dio seguimiento con anticipación y responsabilidad, prevención que ayudó mucho para

evitar tantos daños, sin embargo, a los fenómenos naturales, particularmente los huracanes, se les puede dar seguimiento, pero no determinar a ciencia cierta las afectaciones que causarán.

El Estado de Guerrero aún sufre los estragos ocasionados por los Huracanes Otis y Jhon, los cuales dejaron daños considerables en nuestra Entidad y desafortunadamente, ya vivimos y tenemos nuevos fenómenos que flagelan y azotan nuestra querida tierra.

Es por ello que nos sumamos al pronunciamiento que hicieron los Senadores del PRI, desde esa Tribuna, para pedir una adecuación presupuestal al Gobierno Federal para atender los daños ocasionados por el Huracán Erick y de las lluvias que se han tenido en el Estado de Guerrero.

Por estas razones y en el seguimiento de las acciones de prevención que nuestras autoridades

han iniciado, consideramos que es importante que las Secretarías Hacienda y Crédito Público, SEDATU y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, realicen los estudios y análisis necesarios para destinar los recursos económicos extraordinarios y que también se atiendan las destrucciones no reparadas de los huracanes de años anteriores. Puedo señalar particularmente el puente de Bajos de Balsamar, que se ubica en el Municipio de Tecpan de Galeana, en la Región de la Sierra, el cual está a punto de colapsarse y difícilmente resistirá otro fenómeno natural, por lo que se complicaría mucho la comunicación con esta región. El Puente del Viaducto Diamante, en el puerto de Acapulco, los socavones en Tixtla y Coyuca de Benítez, considero importante hacer la petición formal que, mientras las carreteras de cuota no estén reparadas al 100%, no se cobre el peaje en las mismas. Acciones que ayudarán a la prevención que puntualmente está haciendo el Gobierno del Estado de Guerrero. Como es el caso del

Libramiento a Tixtla y el Viaducto Diamante en Acapulco.

Igualmente es ineludible atender de manera prioritaria los daños que este último huracán Erick provocó en la Región de la Costa Chica, en San Nicolás, Cuajinicuilapa y Ometepe; así como los municipios de la Montaña que también sufrieron graves afectaciones; y todos aquellos municipios de éstas y las demás regiones afectadas, que ante el embate del fenómeno meteorológico, sufrieron afectaciones.

Se tiene un pronóstico de que en, en 2025, en el Océano Pacífico se puedan desarrollar hasta seis huracanes mayores (categoría 3, 4 o 5 en la escala de Saffir-Simpson, lo que significa que tienen vientos sostenidos de 111 mph (178 km/h) o más), por lo que, **en forma urgente y como prevención**, se deben atender los daños causados por los huracanes que nos perjudicaron en 2023 y 2024 para evitar, en la medida de lo posible, daños considerables, que son previsibles y no han sido

atendidos, por ejemplo: la afectación a la infraestructura carretera local; ya que esto, en un futuro próximo, puede representar implicaciones vitales en el desarrollo social y económico de nuestra Entidad.

Quiero expresar que hago un reconocimiento, como ya se hizo desde la Tribuna del Senado de la República a la Comisión Federal de Electricidad, a la SEDENA, a la Marina, a la Guardia Nacional, así como al Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, quienes hicieron un gran esfuerzo para realizar acciones de prevención ante la llegada del Fenómeno. Con estas acciones se ayudó a la población para que los daños no fueran catastróficos.

No omito redundar en que las legisladoras y los legisladores de este Congreso del Estado de Guerrero, tenemos la máxima disposición para que, en apoyo a las Secretarías del Gobierno Federal, acerquemos la información de las ubicaciones con daños no atendidos y que,

notoriamente su pronto arreglo, ante un meteoro, puede prevenir incluso la pérdida de vidas humanas.

Por todo lo expuesto, y con la finalidad de que se analice, se discuta y en su caso, se apruebe por parte del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, pongo a su consideración la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, EXHORTA a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, y a la Secretaria del Bienestar; para que a la brevedad adecuen el presupuesto económico que concreten la reparación de las destrucciones no atendidas provocadas por los huracanes Otis y John; y, se atiendan de inmediato

aquellas causadas por el huracán
Erick, consignando los recursos
extraordinarios necesarios.

**DIP. ALEJANDRO BRAVO
ABARCA**

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, a la SEDATU y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERO. - Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en la página electrónica del Congreso del Estado, para conocimiento general.

Chilpancingo, Guerrero, 25 del mes
de junio del año 2025.